

COMUNICADO OFICIAL # 13
ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS

Estimadas Familias:

Junto con saludar, queremos informar a ustedes que debido al término del estado de excepción a nivel nacional y a las modificaciones en el Plan Paso a Paso, el Ministerio de Educación actualizó el protocolo de medidas sanitarias para establecimientos educacionales (ORD. 05/1278).

El punto más importante a considerar es que en aquellos niveles donde al menos el 80% de los/as estudiantes esté con el esquema completo de vacunación, es decir, que cuente con las dos dosis, no habrá aforo máximo por sala, pudiendo asistir un mayor número de estudiantes, sin tener la necesidad de mantener la distancia de un metro. Esto quiere decir que desaparece la modalidad de grupos.

En consecuencia, el Colegio deberá tener un registro de los pases de movilidad de cada curso para verificar que se cuente con el mínimo de un 80% de estudiantes vacunados/as.

Para implementar esta nueva medida, tenemos dos alternativas:

- OPCIÓN 1. Enviar el pase de movilidad de su pupilo/a por correo electrónico a la Inspectora angelacabrera@rayencaven.cl con los siguientes datos en el asunto: **Pase de Movilidad / Nombre Estudiante / Curso.**
- OPCIÓN 2. Entregar copia del pase de movilidad en formato físico (papel) a la Inspectora Ángela C. (portería)

Una vez que se cumpla la condición del 80% de estudiantes inoculados en el curso, se les comunicará vía mail la fecha en la que se podrá reincorporar el curso completo sin aforo.

Es importante señalar que esta recopilación de información tomará algún tiempo, por lo tanto, la colaboración y compromiso en el envío de esta información es clave.

Finalmente, les recordamos que se mantienen vigentes las medidas sanitarias de prevención, tales como el lavado frecuente de manos y/o uso de alcohol gel, el uso obligatorio de mascarilla, ventilación de salas, limpieza y desinfección permanente, etc.

Cordialmente,

Equipo Directivo
Colegio Rayen Caven

